

# Formulario de Postulación

#AlertaPorMiAmbiente

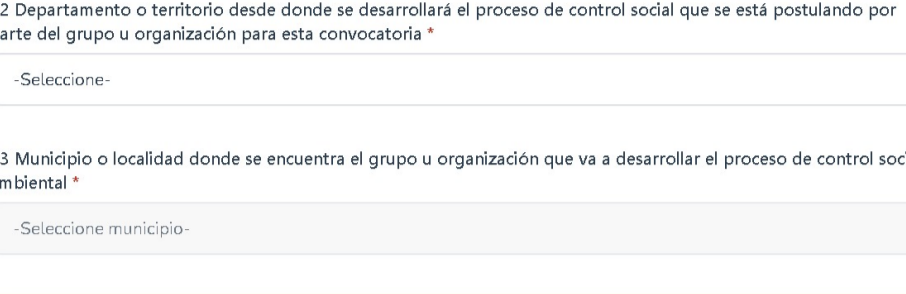
Al diligenciar este formulario, el grupo u organización formaliza su postulación a la convocatoria de apoyo al control social y veeduría ambiental. Es importante tener en cuenta que la postulación no garantiza la entrega directa del apoyo, ya que está sujeta al proceso de evaluación detallado en la convocatoria. Recuerden que esta convocatoria solo aplica para los siguientes municipios:

<b>Boyacá</b> Duitama, Sogamoso, Paipa, Tunja, Fíraloba, Tazo, Fíraloba	<b>Santander</b> Piedecuesta, Bucaramanga, Girón, Floridablanca, San Gil, La Belleza	<b>Meta</b> Villavicencio, Castilla la Nueva, Acandé, Guamal, Cumaré, San Juan de Arama, Gramalote, Ponedón, Puerto Lleras
<b>Guaviare</b> San José del Guaviare	<b>Caquetá</b> Florencia	<b>Magdalena</b> Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, Pueblo Viejo
<b>Cesar</b> Valledupar, Beberí, El Paso, La Jagua de Bello		

¿Cómo funciona? El formulario se diligencia completamente en línea y toma aproximadamente 2 horas.  
 ¿Si se va la luz o el internet? Lo que escribas se guarda automáticamente en tu navegador.  
 ¿Tienes dudas? Consulta el [Ver tiempos de la convocatoria](#)

## 1. Localización y composición del grupo

**Importante:** Recuerden que esta convocatoria solo aplica para los siguientes municipios: Boyacá; Tunja, Duitama, Sogamoso, Paipa, Tazo, Fíraloba. Santander: Piedecuesta, Bucaramanga, Girón, Floridablanca, San Gil, La Belleza, Metz; Villavicencio, Castilla la Nueva, Acandé, Guamal, Cumaral, San Juan de Arama, Gramalote, Puerto Lleras. Guaviare: San José del Guaviare. Caquetá: Florencia. Magdalena: Santa Marta, Ciénaga, Aracataca, Pueblo Viejo. Cesar: Valledupar, Beberí, El Paso, La Jagua de Bello.



1.1 Ubicación desde donde se realiza la postulación  
 Su ubicación será capturada automáticamente si habilita el GPS, o puede hacer clic en el mapa.

1.2 Departamento o territorio desde donde se desarrollará el proceso de control social que se está postulando por parte del grupo u organización para esta convocatoria \*

1.3 Municipio o localidad donde se encuentra el grupo u organización que va a desarrollar el proceso de control social ambiental \*

Seleccionar el tipo de grupo u organización que realiza la postulación. **Nota:** No se requiere constitución formal, pero debe cumplir con los requisitos de las categorías de la convocatoria.

1.4 Categoría del grupo que realiza la postulación \*

Composición del grupo

Cada grupo debe tener al menos 4 personas y mantener la paridad de género.  
 Si el número es par: igual cantidad de hombres y mujeres, o mayoría de mujeres.  
 Si el número es impar: al menos el 60% deben ser mujeres.

1.8 ¿Cuántas mujeres hacen parte del grupo? \* 1.9 ¿Cuántos hombres hacen parte del grupo? \*

(Si se presentan a nombre de alguna organización deben pertenecer todas a la misma)

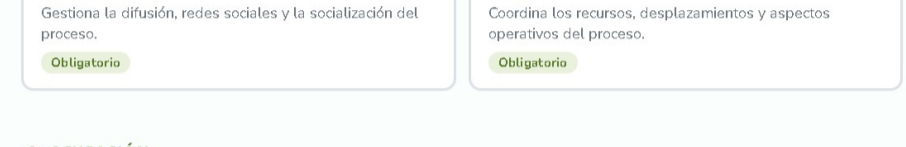
Total de participantes: 4 Se crearán 4 fichas automáticamente Paridad de género cumplida.

1.10 ¿Todas las personas que integran el grupo revisaron las causales de no participación? \*

Por favor, proporcionar la información detallada de cada participante. Harán clic en el círculo correspondiente de la parte superior para navegar entre fichas.

## 2. Caracterización de los/las participantes

4 fichas — El grupo debe tener al menos 1 líder mujer (sexo Femenino).



Completitud: 5%  
 Completa el 100% de los datos de este participante antes de continuar. Todos los campos marcados con \* son obligatorios.

ROL EN EL GRUPO  
 El grupo debe tener dos representantes, de los cuales al menos una persona debe ser mujer (sexo Femenino). Los roles de Comunicaciones y Logística deben ser asignados a los demás integrantes. Si hay más de 4 participantes, los adicionales pueden quedar sin rol. Haz clic para seleccionar o deseleccionar.

Representante 1: Hace la voz del grupo, firma documentos y es el contacto principal con la convocatoria. Obligatorio.

Representante 2: Apoya la voz del representante 1 en caso de ausencia y coordina el grupo. Obligatorio.

Comunicaciones: Gestiona la situación, redes sociales y la socialización del proceso. Obligatorio.

Logística: Coordina los recursos, desplazamientos y aspectos operativos del proceso. Obligatorio.

OCUPACIÓN  
 ¿Cuál es su ocupación principal? \*  
 Seleccione una opción

IDENTIFICACIÓN  
 Nombre completo \*  
 Ej: María Fernanda López García

Tipo de documento \*  
 Seleccione una opción

Número de identificación \*  
 Ej: 1234567890

Fecha de nacimiento \*  
 dd/mm/aaaa

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA  
 El grupo debe tener Representante 1 y Representante 2 obligatoriamente, y al menos uno de los dos debe ser mujer (sexo Femenino). Los roles de Comunicaciones y Logística deben ser asignados a los demás integrantes. Si hay más de 4 participantes, los adicionales pueden quedar sin rol. Haz clic para seleccionar o deseleccionar.

Sexo asignado al nacer \*  
 Seleccione una opción

Identidad de género \*  
 Seleccione una opción

¿Se autorreconoce dentro de la población LGBTQI+? \*  
 Seleccione una opción

Grupo étnico \*  
 Seleccione una opción

SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD  
 Seleccione todas las que apliquen. Esta información es confidencial.

Grupos poblacionales con los que te identificas \*

TERRITORIO Y CONTEXTO SOCIAL  
 ¿Habitó o pertenece a alguno de los siguientes tipos de territorios o sistemas de gobernanza territorial? \*

¿Participa actualmente en alguna organización social, comunitaria o ambiental? \*

¿Cuál es el nivel educativo más alto que ha alcanzado? \*  
 Seleccione una opción

¿Cuenta con acceso regular a internet para participar en actividades virtuales? \*  
 Seleccione una opción

DATOS DE CONTACTO Y RESIDENCIA  
 Territorio de residencia \*  
 Seleccione una opción

¿En qué tipo de zona se encuentra su lugar de residencia? \*  
 Seleccione una opción

Dirección de residencia \*  
 Ej: Calle 12 #34-56, Barrio El Paraíso

Correo electrónico \*  
 Ej: nombre@correo.com

Teléfono de contacto \*  
 Ej: 3001234567

¿Ha realizado antes procesos de control social y veeduría ambiental? \*  
 Seleccione una opción

¿Ha participado previamente en la implementación de un proceso de control social ambiental a través del Programa AlertaPorMiAmbiente? \*  
 Seleccione una opción

Participante 2

## 3. Postulación para realizar control social ambiental

El control social ambiental es un derecho y un deber ciudadano para la vigilancia y el seguimiento a la gestión pública ambiental en los territorios y a la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

Por el contrario, hay otros términos que si bien pueden incluirse como actividades en esta postulación no hacen parte del propósito principal de esta convocatoria:

- Educación ambiental: Proceso pedagógico y de sensibilización para formar conciencia y acción ambiental.
- Monitoreo ambiental: Proceso de recolección, análisis técnico, toma de muestras, registro de agentes contaminantes sobre el estado del ambiente.
- Resolución ambiental: Planeación y ejecución de acciones y/o actividades para el manejo sostenible del ambiente.

Y recuerden: el control ambiental es la acción institucional para hacer cumplir la normatividad del ambiente. La ciudadanía vigila que las entidades hagan su tarea, pero no tiene o cargo hacer control ambiental directamente.

3.1 Seleccione la temática principal sobre la cual van a realizar control social \*

3.2 Teniendo en cuenta la temática seleccionada, describan brevemente la preocupación ambiental específica a la que quieren hacer control social. \*

3.3 ¿Dónde sucede? Lugares clave de la preocupación ambiental \*

3.4 ¿La preocupación es en zona urbana, rural o ambas? \*

3.5 ¿Qué personas están involucradas? \*

3.6 ¿Por qué es importante resolver esta situación? \*

3.7 Contribuciones para el fortalecimiento del control social ambiental \*

3.8 Logros del proceso de control social ambiental \*

3.9 ¿Para qué quieren realizar control social ambiental? \*

3.10 ¿Qué entidades están involucradas en resolver la preocupación ambiental? \*

3.11 ¿Qué acciones concretas de control social ambiental tienen en mente para abordar esta preocupación? \*

3.12 ¿Qué formas de difusión y herramientas de comunicación creativas y diversas, que involucren a distintos actores, quieren usar en la implementación de su proceso de control social ambiental? \*

3.13 ¿Cuáles son las nuevas formas que proponen para hacer control social ambiental? \*

3.14 ¿De qué manera van a incorporar las necesidades, intereses y preocupaciones de los grupos poblacionales como mujeres, grupos étnicos, niños, niñas y jóvenes, población en situación de discapacidad, población LGBTQI+ en la implementación del proceso de control social ambiental? \*

3.15 ¿Cómo van a implementar el trabajo en red y la colaboración con diferentes actores en la realización de su proceso de control social ambiental? \*

3.16 ¿Por qué consideran que el grupo debe ser seleccionado? \*

4. Presupuesto del proceso

Los recursos no deben superar los \$ 10.000.000 para la categoría seleccionada. Escriba cero si no tiene gastos en un rubro.

Categorías 2, 3 y 4: Presupuesto máximo \$ 10.000.000.  
 Si en algún rubro no tiene gastos, escriba 0.  
 Escriba números enteros sin puntos, signos o comas.  
 Los gastos operativos no pueden superar el 20% del total.  
 No habrá puntaje adicional por variación en el presupuesto. Por favor calculen bien cuánto será el presupuesto para realizar su ejercicio de control social.

4.1 Logística  
 Internet, producción, salones, refrigerios, alquiler de equipos, bioseguridad.  
 \$ 0

4.2 Honorarios y expertos/as  
 Servicios de terceros externos al grupo (asesores, facilitadores especializados).  
 \$ 0

4.3 Difusión y comunicación  
 Promoción, diseño de piezas comunicativas, material pedagógico.  
 \$ 0

4.4 Transporte  
 Desplazamientos en la zona, transporte urbano y rural, alquiler de vehículos.  
 \$ 0

4.5 Materiales e insumos  
 Papelería, herramientas, bienes menores.  
 \$ 0

4.6 Gastos operativos \*  
 Gestión del proceso, gastos bancarios y administrativos. Máximo el 20% del total.  
 \$ 0

Valor Total: \$ 0

## 5. Declaración de aceptación

Al enviar este formulario, declaramos nuestra aceptación de los términos de la convocatoria y nos comprometemos a cumplir plenamente con todas las cláusulas y condiciones establecidas. Garantizamos que no estamos inhabilitados/as, no hacemos parte del numeral "Quiénes no se pueden presentar" de los términos de la convocatoria, ni enfrentamos ningún impedimento o conflicto de interés que nos impida participar. Además, nos comprometemos a utilizar los recursos asignados exclusivamente para los fines indicados. Reconocemos que los datos proporcionados son verídicos y serán tratados de acuerdo con las leyes vigentes sobre protección de datos.

Si SI, todas las personas que conformamos el grupo aceptamos los términos y condiciones de la convocatoria y autorizamos el tratamiento de nuestros datos personales por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Ley 1581 de 2012. Los datos serán usados exclusivamente para los fines de esta convocatoria.

ENVIAR POSTULACIÓN

Esta postulación será enviada para el proceso de evaluación y selección de la convocatoria 2026.